



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS  
DIRECCIÓN



**Asunto:** Declaratoria.

**A la comunidad del Instituto de Investigaciones  
Económicas  
Presente**

En el marco del *Acuerdo por el que se establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en la Gaceta UNAM el 29 de agosto de 2016, se establecen los lineamientos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género a nivel institucional, por lo que en mi calidad de representante del Instituto de Investigaciones Económicas hago de conocimiento público nuestro posicionamiento:

La comunidad universitaria del Instituto de Investigaciones Económicas repudia toda manifestación de violencia de género, cuyas prácticas son consideradas como acciones contrarias a la Legislación Universitaria, en consecuencia, habrá **cero tolerancia** ante actos de esta naturaleza cometidos por cualquier integrante de la comunidad universitaria y se procederá jurídicamente conforme a lo establecido en las disposiciones universitarias.

Se invita a la comunidad a que conozca las medidas y políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género en nuestro Instituto con el propósito de fomentar la convivencia respetuosa y la participación ecuánime en el acceso y contribución a la cultura de la equidad de género.

Atentamente,  
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 25 de noviembre de 2020.  
EL DIRECTOR

DR. ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS